	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1
		CÓDIGO: GA-FO-13
	<b>ACTA NÚMERO 012</b> <b>( 15 ENE 2024 )</b>	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

**SESIÓN ORDINARIA.**

**ENERO 15 DE 2.024.**

**HORA:** 08:30 HORAS.

**LUGAR:** RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

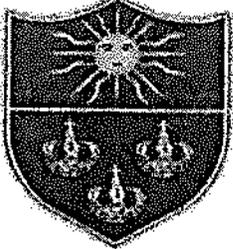
**ASISTENTES:** Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura de documentos y comunicaciones.
5. Propositiones y asuntos varios.

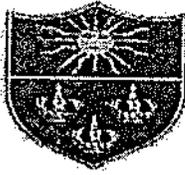
**DESARROLLO:**

1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 2
	<b>ACTA NÚMERO</b> <b>( 15 ENE 2024 )</b> 017	CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

**SESIÓN ORDINARIA.**

4. Continuo la lectura de documentos y comunicaciones.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1
	<b>BOLETIN DE PRENSA N° 005</b> <b>(ENERO 13 DE 2.024)</b>	CÓDIGO: GR-FO-01
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-05

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO,

**COMUNICA:**

Que se viene dando cumplimiento al cronograma de sesiones ordinarias, correspondientes al mes de enero del presente año.

Que el día 12 de enero del presente año se conformaron las comisiones permanentes y su respectiva mesa directiva de la siguiente manera:

COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN Y TIERRAS.

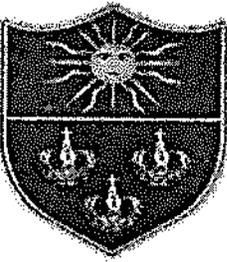
ALZATE ROMERO SANDRA VIVIANA	PRESIDENTE
CORTES SERNA MARIA AYDÉE	VICEPRESIDENTE
SERNA DELGADO JESUS ELIAS	
MOLINA ARANGO MAURICIO	
CANDELA VILLEGAS DIEGO EFREN	

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE PRESUPUESTO.

SANCHEZ DIAZ NICOLAS	PRESIDENTE
SERNA MARTINEZ JHON FREDY	VICEPRESIDENTE
QUINTERO HERRERA YANETH ALEXANDRA	
ROBLES CORREA ANGELA MAGNOLIA	
MARIN CANO HERNANDO	
MONTES VALENCIA JULIE VANESSA	
MONCADA RAMIREZ WILSON DAVID	

COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y ASUNTOS GENERALES.

GIRALDO RODRÍGUEZ LUIS FERNANDO	PRESIDENTE
MEDINA QUINTERO FELIPE EDUARDO	VICEPRESIDENTE
LEON PULGARIN ANGELICA	
MORILLO RINCON OSCAR ESTEBAN	

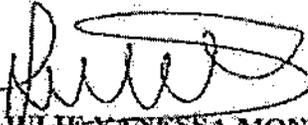
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3
		CÓDIGO: GA-FO-13
	<b>ACTA NÚMERO 012</b> ( 15 ENE 2024 )	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

### SESIÓN ORDINARIA.

Que para los siguientes días entre el 13 y 19 de enero se han cursado las siguientes invitaciones

FECHA	TEMA	ENTIDAD	REPRESENTANTE
Sábado 13 de enero 8:30:00 AM	Sesión Ordinaria	Concejo Municipal	Presidenta; H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
Domingo 14 de enero 8:30:00 AM	Sesión Ordinaria	Concejo Municipal	Presidenta; H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
Lunes 15 de enero 8:30:00 AM	Creación de la Comisión Para la Equidad de la Mujer	Concejo Municipal	Presidenta; H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
Martes 16 de enero 8:30:00 AM	Diagnóstico Rural y Agropecuario del Municipio de Cartago	Campeño y Ruralidad en Cartago	Ingeniero; SANTIAGO ALFONSO LÓPEZ BURCOS
Miércoles 17 de enero 8:30 AM	Sesión Ordinaria	Concejo Municipal	Presidenta; H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
Jueves 18 de enero 8:30 AM	Secretaría de la Mujer	Corporación Mujeres Como Tú	Doctora; PAULA VALENCIA
Viernes 19 de enero 8:30 AM	Plan Padrino	Policía Nacional	POLICÍA NACIONAL

Expedido en Cartago, Valle del Cauca, el día trece (13) de enero del dos mil veinticuatro (2.024).

  
**H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA**  
 Presidenta Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca.



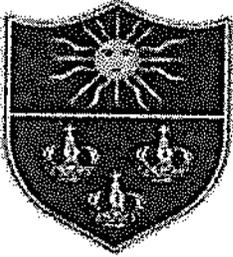
### SOCIALIZACIÓN DE OBRA

Invitamos a la comunidad, medios de comunicación y demás interesados a asistir a la socialización de las obras de ampliación del alcantarillado de la calle 37 entre carreras 1-3N, del barrio San Joaquín.

 **Día:** Lunes, enero 15 de 2024  
 **Hora:** 7:00 P.M.

 **Lugar:** Polideportivo Luis Carlos Galán (carrera 1D entre calles 40 y 41)



	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 4
	<b>ACTA NÚMERO</b> ( 15 ENE 2024 ) 012	CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

### SESIÓN ORDINARIA.

#### 5. Propositiones y asuntos varios.

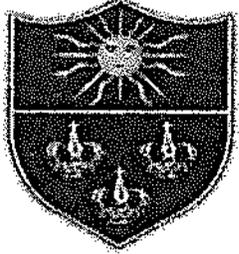
##### 5.1 Propositiones no se presentaron.

##### 5.2 Asuntos varios.

Se le concedió la palabra H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, saludó a todos los concurrentes. Posteriormente, compartió que, tras llevar a cabo una breve investigación, identificó un tema crucial para impulsar el crecimiento de la ciudad. Señaló que es ampliamente conocido que, si los Concejales desean que la ciudad esté a la altura de su categoría, deben comenzar a priorizar el asunto del transporte público. Según él, la situación actual del transporte público en Cartago no se ajusta adecuadamente a las necesidades de la ciudad. Mencionó que los horarios de los autobuses no son precisos y que existe un problema significativo debido a la antigüedad de los vehículos públicos, ya que muchos operan desde 1992, con una vigencia que teóricamente expiró en 2013, pero se extendió hasta 2017 por una medida municipal necesaria. Además, destacó que, a raíz de estas circunstancias, dos empresas transportadoras, Transportes Tras Argelia el Cairo y Transportes Mariscal, dejaron de operar, dejando solo a Transportes La Vieja y Transportes Villar Rodas en servicio. Tras conversar con diversas personas y realizar recorridos en los autobuses, observó que los tiempos de espera superan el intervalo deseado de 15 a 20 minutos, lo que impulsa a las personas a optar por el transporte informal. En este contexto, subrayó la importancia de solicitar un estudio técnico sobre la capacidad del transporte público en Cartago, Valle. Reiteró la necesidad de mejorar el sistema y propuso una solución que consiste en implementar un medio tecnológico, como pantallas en los paraderos de los autobuses, para informar sobre el flujo de vehículos y el tiempo de llegada. Esto permitiría a las personas tomar decisiones informadas sobre si esperar el transporte público, contribuyendo así a la efectividad del transporte en la ciudad. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H c FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, quien extendió un saludo a todos los presentes. Luego, abordó la conmemoración del día de la Depresión el pasado sábado 13 de enero, resaltando la importancia de priorizar la salud mental en la agenda pública. Desde su perspectiva en el ámbito de la Salud Mental, destacó la preocupante situación en la sociedad Cartagüense y colombiana en general, evidenciando un aumento del 15.73% en los suicidios entre 2022 y 2023, con 1810 casos registrados el año pasado. El Concejal subrayó la relevancia del tema al mencionar un caso reciente de suicidio en Cartago y compartió datos de una encuesta de la Organización Nacional de Salud, donde el 70% de las personas atendidas por el sistema de salud colombiano no

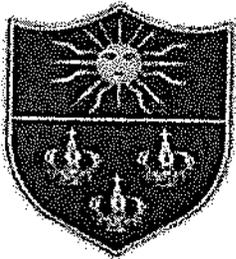
184

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 5
	<b>ACTA NÚMERO 012</b> ( 15 ENE 2024 )	CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSIÓN: 3.
		13/12/2021
		300-02.1

### SESIÓN ORDINARIA.

fueron consultadas sobre problemas de salud mental, a pesar de que el 66% de los colombianos ha enfrentado alguna dificultad en este ámbito según el Ministerio de Salud. Resaltó la estigmatización asociada a los problemas de salud mental en Colombia y la sobrepasada media mundial de problemas de salud mental, con un 4.7% en depresión, afectando a casi 2.5 millones de personas. Además, señaló que solo el 20% de estas personas recibe atención. Hizo hincapié en que no solo se trata de suicidios, sino también de problemas como el feminicidio, vinculando la gestión ineficiente de las emociones con la salud mental. Con el objetivo de abordar este problema, propuso invitar a los decanos de las facultades de psicología de las universidades Antonio Nariño y Cooperativa de Colombia para que compartan su conocimiento. Sugirió la posibilidad de involucrar a estudiantes de noveno y décimo semestre en la creación de un programa que brinde consultas de respuesta inmediata, similar a los consultorios jurídicos de las facultades de derecho. La idea es mejorar el acceso a atención psicológica inmediata, especialmente considerando las largas esperas para obtener citas con profesionales en el sistema de salud tradicional.

A continuación, se dirigió una interpelación de la H c SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, extendió un saludo a todos los presentes en la sesión. Luego, expresó su opinión acerca del tema planteado por el H c FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, considerándolo de suma importancia. Para ella, la prevención de situaciones lamentables, como la violencia, la falta de amor propio y la intolerancia, tiene sus raíces en la salud mental. Comentó que, como Concejal, ha abogado constantemente ante la Administración Municipal por la implementación de una política pública de salud mental. En sus palabras expuso que es muy importante tener la política pública de salud mental ya que debería contar con programas, acciones claras y, sobre todo, presupuesto para llevar a cabo efectivamente el trabajo y alcanzar las metas propuestas. Destacó que, sin un presupuesto adecuado, la ejecución de estos programas y proyectos sería inviable. En su perspectiva, la política pública de salud mental podría ser una herramienta crucial que la Administración Municipal podría implementar, incluyendo a la academia, niños y niñas, Instituciones Educativas, así como autoridades públicas y privadas. Realizó la interesante solicitud de que la nueva Administración, en la creación o formulación de su Plan de Desarrollo, considere la implementación de una política pública de salud mental. Coincidiendo con lo expuesto por el H c FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, resaltó la importancia de que los gobiernos a nivel municipal, nacional e internacional centren sus esfuerzos no solo en la salud física, sino también en la salud mental. En su opinión, esto se convertiría en una herramienta fundamental para prevenir

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 6
	<b>ACTA NÚMERO 012</b> <b>( 15 ENE 2024 )</b>	CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

### SESIÓN ORDINARIA.

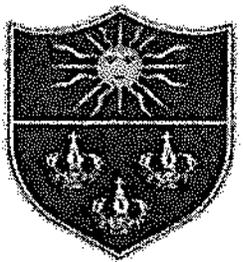
diversas situaciones, incluyendo la pérdida de vidas, intolerancias y violencias. Agradeció finalmente por compartir este punto de vista.

Posteriormente, tomó la palabra nuevamente H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, expresando rápidamente su agradecimiento por la intervención de H C SANDRA VIVIANA ALZATE. Retomando y concluyendo, se sumó a la sugerencia de la mencionada concejal sobre la necesidad de examinar cómo implementar y contribuir a la construcción de la política pública de salud mental para el municipio. Destacó la importancia de ser ingeniosos y buscar herramientas que permitan abordar eficazmente esta problemática. Expresó su agradecimiento final.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, saludó a todos los asistentes; seguidamente expresó su respaldo a las intervenciones previas de los Concejales ÓSCAR MORILLO y FELIPE MEDINA, ya que se identifica plenamente con los temas abordados. Comenzó abordando la preocupante situación de la salud mental en Cartago, destacando que esta problemática está en aumento a nivel local, nacional e internacional. Sugirió convocar a las EPS del municipio para abordar las deficiencias en la red prestadora de servicios de salud mental, porque estas entidades no tienen contratadas en la ciudad las redes necesarias, lo que dificulta el acceso a estos servicios y obliga a las personas a desplazarse a ciudades lejanas. En relación a las palabras de ÓSCAR MORILLO sobre la movilidad y transporte público en Cartago, coincidió plenamente con la necesidad de convertir la ciudad en una urbe inteligente que gestione el transporte de manera eficiente. Destacó la importancia de implementar tecnología en los paraderos y contar con una aplicación que permita a los ciudadanos conocer la ubicación y tiempos de espera de los transportes. Además, resaltó la necesidad de hacer de Cartago una ciudad inclusiva, brindando oportunidades a personas con diversidad de movilidad y discapacidades. Para fortalecer y mejorar estos servicios, propuso la creación de una comisión accidental en la corporación. Se ofreció a formar parte de esta comisión, cuyo objetivo sería convocar a mesas de trabajo con el sector transporte de la ciudad, proporcionándoles garantías y herramientas para mejorar el servicio, en beneficio de los ciudadanos. Finiquitó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C JESUS ELIAS SERNA DELGADO, saludó a todos en el recinto. A continuación, expresó su deseo de realizar una breve y general contribución sobre dos temas cruciales para la ciudad. El orador destacó su experiencia en la gestión de diversas empresas de transporte en la ciudad, como Tax Cartago y Expreso Palmira. Además, señaló que fue presidente de la empresa

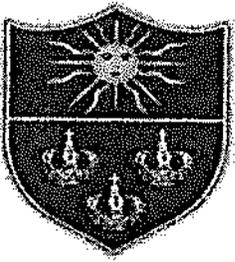
187

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 7
	<b>ACTA NÚMERO 012</b> ( 15 ENE 2024 )	CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

### SESIÓN ORDINARIA.

Tras Novita, lo que le brinda un conocimiento profundo sobre la problemática que ha persistido en la ciudad y en otras localidades. Mencionó que ha dialogado con el actual mandatario, el DOCTOR JUAN DAVID PIEDRAHITA, sobre estos asuntos y sugirió a los honorables presentes recopilar todo el material necesario para realizar un diagnóstico integral sobre la situación del transporte y la movilidad en la ciudad. Propuso la unión de fuerzas entre las autoridades y la comunidad Cartagüeña para abordar las brechas existentes. Destacó la existencia de material importante relacionado con el plan de desarrollo, particularmente en lo que respecta a la salud y la problemática psicológica, como el bullying y la dependencia de la tecnología. Instó a considerar las propuestas ya socializadas con el mandatario para la creación del Plan de Desarrollo, enfatizando la importancia de fortalecer el diagnóstico integral que se llevará a cabo colectivamente. Finalmente, resaltó la necesidad de cerrar las brechas existentes en la ciudad mediante proyectos fundamentales, agradeciendo a los presentes por su atención.

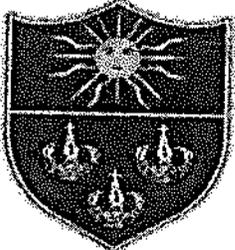
Se le concedió la palabra a la H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA, saludó a todos los asistentes; a continuación, inició su intervención enfocándose en el tema de la Salud Mental. En primer lugar, destacó la relevancia de este tema en el plan de Gobierno del Alcalde, subrayando que es crucial para todos los Concejales. Resaltó que se está abordando a nivel municipal, departamental y nacional, reconociendo que la pandemia ha intensificado la atención sobre este asunto, aunque es una problemática que ha perdurado a lo largo de los años, pero no se le daba la importancia debida. Hizo hincapié en el papel del sector interreligioso que representa MIRA, expresando su compromiso de fortalecer esta área como una contribución significativa a la comunidad. Subrayó la importancia de conocer los avances en este ámbito y destacó la relevancia de unir esfuerzos en el concejo para respaldar propuestas y llevar a cabo debates que permitan una comprensión más clara del problema. Seguidamente manifestó estar en concordancia con el Concejal FELIPE MEDINA, abordó la creciente preocupación por la salud mental en la comunidad, especialmente para aquellos con hijos y sobrinos, ya que la situación puede surgir en cualquier momento. Por tal motivo hizo un llamado al apoyo desde las curules de cada concejal, reconociendo la imposibilidad de estar ajenos a esta realidad. En nombre del partido MIRA, expresó el compromiso de colaborar y apoyar en todo lo posible para mejorar la situación en la ciudad. Concluyó instando a la unidad y al trabajo conjunto para abordar esta problemática que afecta no solo a nivel municipal, sino a nivel nacional. Agradeció la atención y el apoyo de todos.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 8
	<b>ACTA NÚMERO</b> 012 ( 15 ENE 2024 )	CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

### SESIÓN ORDINARIA.

Se le concedió la palabra al H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, saludó a todos en la corporación, de inmediato, expresó que el tema de la Salud Mental es una de sus sensibilidades, considerando su profesión como psicóloga. Subrayó que, tanto a nivel local como nacional, la Salud Mental no ha recibido el fortalecimiento necesario. Al igual que su colega, la H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA, destacó que el Alcalde está consciente de este tema y comparte la idea de la necesidad de una política pública en Salud Mental en el municipio. Resaltó la importancia de crear un documento que abarque no solo intervenciones, sino que la Salud Mental debe manejarse como promoción y prevención. Hizo hincapié en que la intervención para generar transformación y cumplir con un propósito requiere tiempo, un proceso continuo y contacto permanente desde el inicio. Explicó que la Salud Mental es el equilibrio entre la parte conductual y sociocultural de la persona, influyendo en su comportamiento, pensamientos y reacciones frente al estrés. Propuso la creación de un comité de Salud Mental en la ciudad para llevar a cabo programas más que actividades, buscando generar continuidad y acompañamiento, elementos fundamentales en los procesos de Salud Mental. Destacó la necesidad de abordar los índices de suicidio, señalando que en Cartago se quedan cortos en comparación con los números nacionales. Resaltó la lamentable situación de suicidios en diferentes etapas de la vida y la creciente incidencia en personas de la tercera edad, haciendo hincapié en la importancia del acompañamiento desde la familia, Instituciones Educativas y la parte pública para fortalecer y sostener el proceso de Salud Mental. Finalmente, destacó que, desde la instancia Departamental, la DOCTORA DILIAN FRANCISCA también expresó su disposición para fortalecer el proceso de Salud Mental en la ciudad. En sus planes, está la descentralización del hospital psiquiátrico, estableciendo una sede en Cartago que pueda atender a toda la región Norte del Valle. Este enfoque se considera como un impulso significativo para mejorar los servicios de salud mental, especialmente teniendo en cuenta las dificultades y trastornos que han surgido en la comunidad. Concluyó su intervención agradeciendo a todos.

Se le concedió la palabra al H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, quien saludó a todos y se sumó a las palabras del H C FELIPE MEDINA, reconociendo que la problemática de la Salud Mental está en aumento. Además, hizo insistencia en la importancia de vincular el deporte a este tema, considerándolo el mejor aliado. El Concejal mencionó con alegría la recuperación del estadio Santa Ana y aprovechó para hacer un llamado al Concejo Municipal y a todas las personas pertinentes para dirigir la atención hacia el centro recreacional de Palo Quemado, ubicado en el corregimiento de Zaragoza.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 9
		CÓDIGO: GA-FO-13
	<b>ACTA NÚMERO 012</b> <b>( 15 ENE 2024 )</b>	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

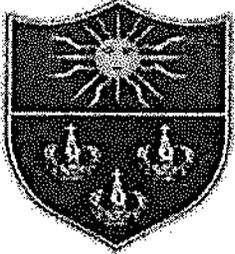
### SESIÓN ORDINARIA.

Destacó que Zaragoza cuenta con una población de aproximadamente 16,000 habitantes y que tanto el estadio de Cartago como el centro recreacional de Palo Quemado tienen las mejores canchas en el municipio. Señaló que Palo Quemado cuenta con iluminación pública en su cancha, lo cual sería de gran importancia para los temas de Salud Mental. Argumentó que es vital recuperar el deporte en Zaragoza, especialmente debido a la reciente pérdida de tres jóvenes por homicidio en la comunidad. Expresó su preocupación por la falta de fomento del deporte en la zona y solicitó de manera respetuosa la recuperación y promoción del deporte en el corregimiento de Zaragoza y en todas las canchas públicas del municipio. Agregó que es importante vincularse a este llamado de la comisión accidental propuesta por la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, PIEDRAHITA LOPEZ, reitero su interés en este tema. Finalmente, agradeció por el uso de la palabra y esperó de manera respetuosa la invitación a los Gerentes de las empresas pertinentes.

Se le concedió la palabra al H C ANGELICA LEON PULGARIN, saludó a todos en la corporación edilicia. Posteriormente, compartió su preferencia por la administración en lugar de la política, aunque le encanta, y destacó que trabaja con metas y planes de acción. En relación al tema de la Salud Mental, se alineó con las palabras de la H C SANDRA ALZATE, señalando la importancia de diseñar e implementar una política de salud pública. Expresó que, dado que están en las fases iniciales, es esencial formular el plan de desarrollo, subrayando la oportunidad para que los Concejales revisen cómo abordar todo lo discutido, considerando el presupuesto necesario. Enfatizó que se requiere presupuesto real para la capacitación y provisión de recursos, haciendo referencia a la importancia de utilizar estadísticas, datos de EPS e IPS, y el trabajo de campo presentado por la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO. Destacó que la ejecución de todo lo mencionado por los Concejales depende fundamentalmente de contar con un presupuesto adecuado, ya que, sin este, no se podrán llevar a cabo las acciones necesarias. Concluyó su intervención agradeciendo por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C HERNANDO MARIN CANO, saludó a todos los presentes e inmediatamente expresó su preocupación por el problema de salud mental que enfrenta el municipio. Reconoció el compromiso de varios concejales y del Alcalde Municipal, DOCTOR JUAN DAVID PIEDRAHITA LOPEZ, quienes han manifestado la necesidad de abordar este tema con cuidado. Seguidamente realizó un llamado a la comunidad en general para trabajar arduamente en este asunto. Se comprometió a buscar todas las herramientas necesarias, pero también instó a la comunidad a colaborar, ya que compartió un caso cercano en el que un joven con problemas de salud mental tomó medidas extremas. Mencionó

190

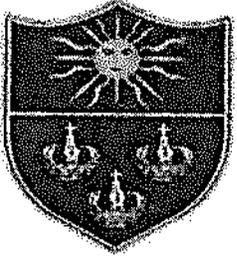
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 10
		CÓDIGO: GA-FO-13
	<b>ACTA NÚMERO 012</b> ( 15 ENE 2024 )	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

### SESIÓN ORDINARIA.

que el hospital interpretó que esta persona necesitaba tratamiento, pero la familia evitó que fuera remitido a un centro de salud para recibir ayuda. Esta decisión ha generado una problemática mayor con el joven. Hizo hincapié en que la comunidad también tiene responsabilidad en este tema, mencionando casos de maltrato intrafamiliar que a menudo se ocultan por miedo a las repercusiones. Añadió que, desde el Concejo Municipal y la Administración municipal, se comprometió a trabajar intensamente en este tema, pero también solicitó la colaboración de la comunidad para lograr un resultado positivo. Concluyó agradeciendo a todos.

Se le concedió la palabra al H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, saludó a todos e indicó que se unió a las observaciones de sus colegas Concejales sobre el tema de Salud Mental. Reconoció que esta problemática afecta no solo a Cartago, sino también al país y al mundo. Subrayó la necesidad de un trabajo coordinado entre las Administraciones Municipales, las empresas prestadoras de salud y las entidades de salud para abordar este asunto de manera seria y responsable. Enfatizó la importancia de generar políticas públicas efectivas, respaldadas por los recursos necesarios, para abordar la Salud Mental desde su raíz. Hizo referencia al compromiso del Alcalde Municipal, DOCTOR JUAN DAVID PIEDRAHITA LOPEZ, quien tiene este tema en su programa de gobierno, esperando que se lleve a cabo en el Plan de desarrollo para la vigencia 2024 - 2027. Aparte del tema de la Salud Mental, compartió su experiencia de acompañar a la Administración Municipal en la estrategia "Estudiando y Ganando". Detalló que se implementó en sectores vulnerables de Cartago, como Villa del Sol y Bellavista. Destacó los resultados obtenidos, mencionando que se atendieron cerca de 120 personas, logrando que 59 niños no inscritos en Instituciones Educativas se matricularan. Aplaudió la estrategia y sugirió replicarla en diferentes sectores de la ciudad, incluyendo la zona rural y Zaragoza. Elogió el trabajo articulado de la Gestora Social, la DOCTORA MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ, y felicitó al Secretario de Educación Municipal y a la primera dama por su compromiso. Finalmente, hizo un llamado a la comunidad para que colabore donando kits escolares, uniformes o cualquier ayuda posible a la Administración Municipal, destacando la importancia de la educación en el desarrollo integral de las personas y en el progreso de Cartago como ciudad. Concluyó expresando su orgullo por formar parte de esta Administración Municipal que promete más progreso y un mejor futuro para la ciudad. Agradeció por el uso de la palabra.

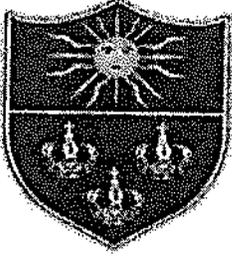
Se le concedió la palabra H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, saludó a todos los concurrentes; seguidamente aprovechó para enviar un saludo afectuoso a su amigo y compañero ANDRÉS GILDARDO, ex candidato al Concejo,

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> <b>Nit: 900.215.967 - 5</b>	PAGINA: 11
		CÓDIGO: GA-FO-13.
	<b>ACTA NÚMERO</b> <b>( 15 ENE 2024 ) 012</b>	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

### SESIÓN ORDINARIA.

expresando un gran respeto y cariño por él, de quien ha aprendido mucho. Además, contribuyó con algunas razones clave por las cuales las personas no buscan atención médica en Salud Mental. Señaló que el desconocimiento es una de las razones, ya que muchas personas pueden padecer alguna enfermedad sin saberlo. También mencionó que algunas personas sienten recelo e incluso vergüenza de pedir ayuda. En este contexto, destacó la importancia de realizar brigadas de salud constantes, especialmente enfocadas en Salud Mental. Consideró crucial fortalecer la comprensión comunitaria sobre este tema, ya que, en su opinión, es uno de los aspectos médicos más desconocidos. Abogó por la familiarización y relación de las personas, especialmente niños en los barrios, que podrían no tener acceso a este tipo de información hasta una edad avanzada, momento en el que los daños podrían ser irreversibles. Propuso la implementación de campañas y brigadas de salud constantes como el primer paso para fortalecer la conciencia sobre la Salud Mental. Con respecto a la IPS en la comuna 7, señaló que existen muchas falencias en este momento, pero expresó su esperanza de que, con la ayuda de todos y la voluntad de la Administración actual, se puedan solucionar en este Gobierno. Hizo hincapié en la importancia de prestar atención a la IPS en la comuna 7, sugiriendo invitar a las personas responsables de la IPS municipal y de las diferentes EPS ubicadas en la ciudad. Concluyó su intervención agradeciendo por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H c JHON FREDY SERNA MARTINEZ, saludó a todos los concurrentes. A continuación, retomó el tema de la salud mental propuesto por su colega Felipe Medina. De repente, realizó una contribución relacionada con la Ley 1616 de 2013 sobre Salud, la cual busca garantizar el derecho a la salud mental de los colombianos a través del sistema general de seguridad social en salud. El objetivo de esta ley, sancionada por el Presidente Juan Manuel Santos, es eliminar el estigma y la discriminación, promover el buen trato, prevenir violencias, hostigamiento escolar, suicidio, consumo de sustancias psicoactivas, fomentar la participación social, y garantizar seguridad económica y alimentaria, entre otros aspectos. Partiendo de esto, también quiso complementar la información sobre la ruta a seguir en caso de enfrentar situaciones relacionadas. Supongamos que el paciente está afiliado a una EPS; la ruta comienza con la medicina general, solicitando una cita prioritaria. En caso de no haber disponibilidad, se puede recurrir a la consulta de urgencias, donde se iniciará la ruta según la necesidad. Es crucial tener en cuenta la promoción de las escuelas de familia en el ámbito familiar. Además, extendió la invitación no solo a las EPS, sino también a las comisarías de familia y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que han sido fundamentales en diferentes procesos de restablecimiento de derechos. El orador subrayó que no es necesario que un familiar sea el que

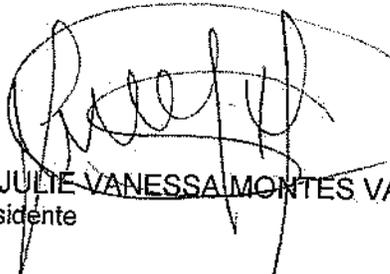
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 12
	<b>ACTA NÚMERO 012</b> <b>( 15 ENE 2024 )</b>	CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

### SESIÓN ORDINARIA.

solicite ayuda; un vecino también puede acercarse de manera anónima a la comisaría de familia. Además, destacó la corresponsabilidad de las familias, instituciones educativas, iglesias, organizaciones sociales y cuidadores. Enfatizó la importancia de fomentar el deporte en los tiempos libres tanto para niños como para adultos, ya que el matoneo y otros tipos de acosos no se limitan solo a los jóvenes. Concluyó su intervención agradeciendo a todos.

### CONVOCATORIA:

En último lugar la Presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 10:10 horas y convocó a sesión ordinaria el día 16 de enero del 2.024 a partir de las 08:30 horas.

  
 H.c. JULIE VANESSA MONTES VALENCIA  
 Presidente

  
 DANIEL ALEJANDRO ROJAS SANTANA  
 Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios  
 Secretaria de Actas.